



Expediente: 5739/18
Carátula: INDIANA SACIFI C/ GRAFINOR Y OTRA S/ MEDIACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GREGORI, ANDREA PAOLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5739/18



H101011417308

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: INDIANA SACIFI c/ GRAFINOR Y OTRA s/ MEDIACION

LEGAJO N°: 5739/18

San Miguel de Tucumán, 01 de febrero de 2023.

Atento a las constancias de autos, reitérese oficio al Registro Civil y de la Capacidad de las Personas, a fin que se sirva informar a este Centro de Mediación Judicial el DNI/CUIT de la parte **requerida, Sr/a. ANDREA PAOLA GREGORI**. Hágase saber que la presente solicitud se enmarca en las previsiones del art. 13 2° párr. de la ley 7844 y modif.scc

Actuación firmada en fecha 03/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.